Superintendencia de Notariado y Registro

DESIGNACION DE SUPERVISOR

Santiago de Cali,26 de septiembre de 2025

ALEXANDER SANCHEZ BACCA
Coordinador Tecnológico y Administrativo ORIP Cali
Superintendencia de Notariado y Registro

ASUNTO: DESIGNACIÓN SUPERVISOR DE CONTRATO

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable, de manera cordial le informo que ha sido designado para que realice funciones como supervisor del siguiente Contrato:

Nombre del contratista	**SKALER S.A.S.**
Nº de contrato	**CMINC OO6-2025REGIONAL PACIFICO**
Objeto contractual	**LAVADA Y ARREGLO DE LA FACHADA DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI (ORIP CALI)**
Fecha de aprobación de póliza (si aplica)	17 de septiembre de 2025
Nº de Registro presupuestal de compromiso RPC	50425
Fecha Registro presupuestal de compromiso RPC	18-septiembre-2025

Así mismo, me permito recordar las siguientes funciones generales que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato.

a. Colaborar con el contratista para la correcta ejecución del objeto del contrato.
b. Verificar que el contratista cumple las obligaciones previstas en el contrato.
c. Determinar de acuerdo con los procesos y procedimientos, la oportunidad en que el contratista debe realizar las actividades contratadas.
d. En caso de incumplimiento por parte del contratista de cualquiera de sus obligaciones contractuales, adelantar los trámites necesarios para la aplicación de sanciones contractuales a que haya lugar.
e. En los eventos de adición, prórroga, cesión o cualquier modificación del contrato, solicitar el trámite respectivo con anticipación a la fecha del vencimiento del contrato para el caso de las adiciones o a la fecha en la cual pretende suscribir el documento para el caso de las modificaciones.
f. Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.

g. Expedir el informe de supervisión que detalle el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista. En el evento en que se observe algún tipo de inconsistencia sobre los aportes de seguridad social, el supervisor deberá adelantar las acciones a que haya lugar, de conformidad con la normativa vigente.
h. Suscribir con el ordenador del gasto y el contratista, las correspondientes actas contractuales a que hubiere lugar y remitirlas al área correspondiente.
i. Informar oportunamente al ordenador del gasto sobre las novedades que se presentan durante la ejecución del contrato.
j. Suscribir en conjunto con el contratista, el acta de inicio una vez se verifique que la respectiva afiliación a la Administración de Riesgos Laborales (ARL), aprobación de garantías cuando aplique, emisión del RPC y demás requisitos de legalización y ejecución del contrato.

Es importante recordar que como supervisor no tiene autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen del contrato suscrito, ni imponer obligaciones distintas a las estipuladas en el mismo. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al contratista que impliquen modificaciones a los términos de este contrato.

Las órdenes o instrucciones que imparta como supervisor deberán realizarse por escrito a través de un medio de comunicación oficial.

Con el fin de tener un mayor control sobre la ejecución del contrato, se tiene como apoyo a la supervisión a Carlos Alberto Giraldo Arroyave, contratista de la SNR

Puede solicitar al equipo estructurador copia de los documentos del proceso de contratación que considere necesarios para el adecuado ejercicio de sus funciones o acceder a los mismos a través de la página web www.colombiacompra.gov.co con No. De proceso CMINC 06 DE 2025 REGIONAL PACIFICO

En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones contempladas en la normatividad vigente.

Cordialmente,

ALVARO LOZANO LOPERA
Director Regional Pacifico SNR

Notificado:

ALEXANDER SANCHEZ BACCA
Coordinador Tecnológico y Administrativo ORIP Cali
Superintendencia de Notariado y Registro Regional Pacifico

Proyecto: Carlos A. Giraldo A.-Contratista